



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-007172

Res. 716/2025

Montevideo, 25 de febrero de 2025.

VISTO: La Resolución N° 5055/2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de fecha 29 de octubre de 2024, por la cual se autorizó la realización de un Llamado en el ámbito de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, para cumplir funciones de Asistente Técnico de Cultura Física, con 20 horas semanales de labor, para los departamentos de Soriano y Canelones;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que se recibió un total de diez (10) inscripciones;

III) que los postulantes con CI: 2.027.416-0, 4.192.431-0 y 4.350.119-0, no cumplen con los requisitos excluyentes establecidos en las Bases del presente Llamado;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

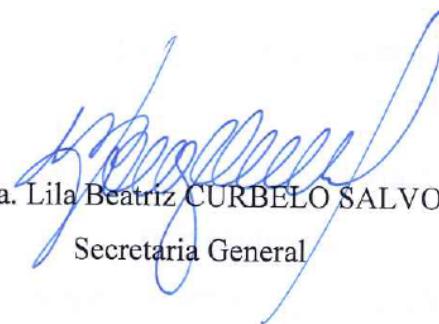
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado, para cumplir

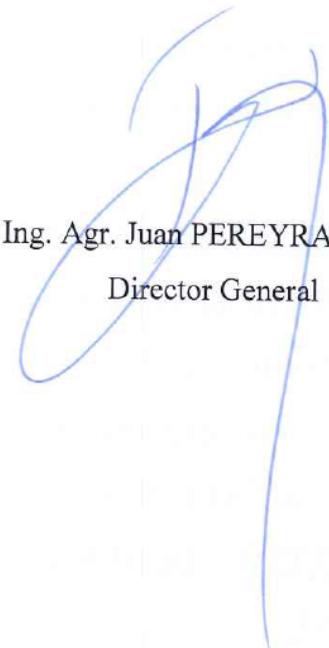
funciones de Asistente Técnico de Cultura Física, con 20 horas semanales de labor, para los departamentos de Soriano y Canelones:

| N° | APELLIDOS y NOMBRE | C.I. | PUNTAJE FINAL |
|----|----------------------------|-------------|---------------|
| 1 | ELOLA CAL, Federico | 4.413.972-4 | 124,50 |
| 2 | CASTROMAN AMBROGGIO, Mario | 3.939.290-7 | 111,19 |
| 3 | SILVA SOSA, Bárbara | 4.337.986-0 | 110,21 |
| 4 | MEZQUIDA ESPALTER, Luciano | 3.271.694-4 | 102,66 |
| 5 | RAMALLO LUCAS, Carlos | 2.728.040-9 | 98,33 |
| 6 | FACAL SAMUELLE, Héctor | 4.137.776-3 | 97,80 |
| 7 | MEDIZA WILZA, Natalia | 4.655.648-3 | 89,86 |

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/am